

FOLIO: D.P.-OF/249/2023  
22 de mayo de 2023.

**C. Observador Mx  
P r e s e n t e.**

En respuesta a su solicitud de Transparencia con No. de folio 03093, en donde textualmente solicita lo siguiente: *“¿Qué porcentaje de Impuesto Sobre la Renta (ISR) o Impuesto Sobre el Producto del Trabajo (ISPT) reporta al Servicio de Administración Tributaria (SAT) -a cuenta de sus trabajadores- esta institución de educación superior?”*.

Se informa que el entero del impuesto correspondiente de cada trabajador se realiza al 100%, atendiendo la normativa aplicable para tales efectos.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente.



Dra. Juana Elsa Ibarra Villarreal  
Jefa del Departamento de Personal.  
Email: [elsa.ibarra@itson.edu.mx](mailto:elsa.ibarra@itson.edu.mx)  
Teléfono: 644 4100900 Ext. 2500